

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROVEEDORA NACIONAL DE FRUTAS Y VERDURAS PRONAFRUYER C.A."

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en las calles Octava Transversal N61-158 y Bernardo de Legarda; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: **1)** Señor Juan José Aguilar Campoverde propietario de 400 acciones de \$ 1,00 cada una; **2)** Señor Juan Fernando Chicaiza Gómez propietario de 400 acciones de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% del capital social. Preside la Junta el señor Juan José Aguilar Campoverde, en su calidad de Presidente, y como Secretario actúa el señor Juan Fernando Chicaiza Gómez, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrar presente el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "**Provedora Nacional de Frutas y Verduras Pronafruyer C.A.**" conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2016. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2016. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Juan Fernando Chicaiza Gómez, y presenta a la Junta su Informe del año 2016; que puesto a conocimiento de la Junta, es aprobado en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2016. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2016.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Utilidad Neta del Ejercicio es de \$ 4,83; y, propone a la Junta que en el año 2017, se Acumule en la cuenta: Utilidades Acumuladas de Años Anteriores. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar éste punto.

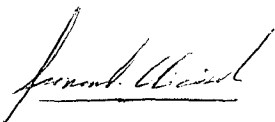
CUARTO.- La Comisario procede a dar lectura a su informe del año 2016. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2017 a la señora Lina Marianela Erazo Saavedra como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el Acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 18H30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del Acta firman:

f) .- Juan José Aguilar Campoverde, Presidente/Accionista.- f).- Juan Fernando Chicaiza Gómez Secretario/Accionista.- f) Comisario.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-



Juan Fernando Chicaiza Gómez

Secretario de la Junta